

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MANGOTOUR S.A. CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL AÑO 2018.-**

En las instalaciones del predio rústico denominado actualmente Voluntad de Dios, mismo que se encuentra situado en el km, 4.7 de la vía que une el poblado del cantón Puebloviejo y el recinto Campo Alegre, en la jurisdicción provincial de Los Ríos, siendo las 16h00 del día veintidós de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los señores: Julián Francisco Fajardo Aguilar, titular de 600 acciones ; Tania Elizabeth Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones ; y; Julián Francisco Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **MANGOTOUR S.A.**, que es de mil acciones, las que están totalmente suscritas y pagadas, se encuentra presente la comisaria Ing. María Mendoza.- Esta reunión se la realiza al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías y tiene por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades desarrolladas por el ejercicio 2017.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4.- Resolver sobre el reparto de utilidades; y 5.- Nombramiento de comisario.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al accionista Julián Fajardo Mendoza como presidente de la asamblea y Julián Fajardo Aguilar actúa en calidad de secretario.- Antes del inicio de los debates, el secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y el presidente de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, el mismo que expresó lo siguiente: Puebloviejo, Marzo 22 del 2018, Señores accionistas, **MANGOTOUR S.A.-** Presente.- De mis consideraciones: Tras haber finalizado el ejercicio económico del año **2017**, es mi obligación, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **MANGOTOUR S.A.**, presentar ante Uds. este informe que contiene en resumen, las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comento.- **1.- Entorno empresarial.-** Nuestra empresa, sigue inmersa en las actividades recreativas de agro turismo, que es el objetivo principal que nos impulsó su creación, lentos pero seguros de nuestros pasos vamos ampliando nuestras actividades, el servicio excelente de todo lo que brindamos nos van dando la pauta para darnos a conocer a un mayor número de potenciales clientes, de plano cada día crece el número de amigos y seguidores, que en lo futuro formaran la base de nuestros clientes.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Hemos sido los más precisos y puntuales en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas, de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En el ámbito administrativo, debemos señalar que la empresa en el proceso de construcción del complejo, sigue haciendo inversiones para ampliar sus instalaciones, cada día vamos creando más sitios de esparcimiento, de entretenimiento, desde

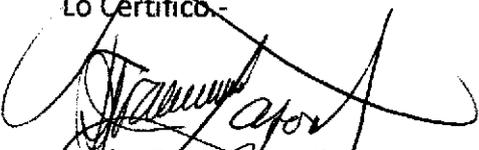
luego con el aporte de los accionistas y pequeños préstamos obtenidos de terceros para no detener el avance de los trabajos, ya que por una parte los ingresos no son lo suficiente como para mantener una inversión que hasta aquí tenemos, y por otra parte no hemos acudido a ningún tipo de préstamos con el sistema financiero nacional o internacional, porque lo primero que nos han solicitado es el proyecto terminado, en papeles, ya estamos buscando los contactos para elaborar el proyecto integral que comprende la parte de la construcción, así como el estudio de mercado de la parte turística, son cosas necesarias para llevar adelante el proyecto, con el asfaltado de la principal vía de comunicación terrestre ya ha sido superada una de las principales barreras que teníamos para lograr el inicio pleno del desarrollo del proyecto en su etapa principal.- En la parte económica para mantener al personal, pago de sueldos y beneficios, para los trabajos de ampliación y mantenimiento, etc. Se lo hace con el aporte económico de los accionistas y con los pocos ingresos que por ahora se generan en la atención al público, en esa parte es importante destacar que el complejo se lo ha diseñado para la atención a personas de cierto nivel, no para el público en general, por eso es la poca actividad que se registra.- Finalmente, en la parte laboral, no tenemos problemas ya que el personal que labora, está afiliado y goza de todos los beneficios sociales.-

4.- **Aspectos Financieros.-** Los estados financieros registran ventas de \$ 8.346,13, es decir, hemos superado las ventas del año anterior que fueron de \$6.756,82, en tanto que por otro lado, los costos y gastos correspondientes a este ejercicio suman \$7.465,21, es decir superaron a los del ejercicio anterior que fueron de \$6.593.90, lo que representa una pequeña utilidad neta de \$880,92, que en parte nos permite ir amortizando las pérdidas de ejercicios anteriores.- Con este resultado vamos a ir amortizando las pérdidas acumuladas, y planificar el incremento del capital para los próximos años.-

5.- **Propuesta de Reparto de las Utilidades.-** No es posible repartir utilidades ya que lo que más necesitamos son recursos para poder ampliar las instalaciones del complejo.- Dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas, por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado su valioso apoyo y colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, **MANGOTOUR S. A.** ABG. JULIAN FAJARDO AGUILAR, Gerente General.- El informe que se acaba de escuchar la sala lo analiza y termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los accionistas pasan a conocer el siguiente punto, esto es, el informe de la comisaria, para lo cual el secretario dio lectura al informe que ha sido presentado al respecto, que dice : Guayaquil, Marzo 22 del año 2018.- Señores accionistas.- MANGOTOUR S. A. - Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisaria de cuentas de la compañía MANGOTOUR S.A., tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado en la contabilidad y demás documentos de dicha empresa, por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita,

para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del Departamento Contable de la empresa.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la elaboración de cálculos estructurales sobre obras de ingeniería, los mismos que son inminentemente intelectuales, apoyados por sistemas informáticos, lo que hace que no se requiera control interno, ya que no existe mercadería o bienes fungibles que sean sujetos de un control por parte de la administración.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable y declaraciones al servicio de rentas, lo cual está debidamente encuadrado.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo, al observar las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los costos y gastos que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- 1.4.5.- No he pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar, en igual sentido he recibido la colaboración del departamento contable.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Ing. María Mendoza B. Comisaria.- De igual manera que el anterior, el informe es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.- Acto seguido, los presentes pasan a tratar el punto 3, esto es, el conocimiento y aprobación de los estados financieros; en este caso, la socia Tania Fajardo Mendoza señala que los balances deben ser aprobados tal como han sido presentados, por considerar que recogen el movimiento habido en la empresa, de tal suerte

que dicho punto al ser sometido a votación, es aprobado de manera unánime por los presentes.- Al ponerse en conocimiento de la sala el punto 4 del orden del día, esto es, la distribución de las utilidades, al respecto el socio Julián Fajardo Aguilar, manifiesta que no es posible repartir utilidades, ya que el poco resultado obtenido, debe servir para compensar las pérdidas que hemos tenido en años anteriores, por lo que mociono que no se distribuyan dividendos.- La sala delibera y por unanimidad de votos, resuelve acoger la moción planteada.- Finalmente pasan a tratar el 5to. Punto esto es el nombramiento de comisaria, el accionista Julián Fajardo manifiesta que aquí debe considerarse la reelección por un nuevo año de la Comisaria de la empresa; punto éste en el que coinciden todos los accionistas, por lo que al ser sometido a votación, se lo aprueba unánimemente.- No habiendo más puntos que tratarse, la sesión se suspende por espacio de media hora, luego de lo cual se la reanuda, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, sin haber objeciones, ésta es aprobada en todas sus partes, firmando en unidad de acto, todos los presentes.- f) Julián Fajardo Mendoza, presidente de la junta, accionista; f) Tania Fajardo Mendoza, accionista; f) Julián Fajardo Aguilar, gerente - secretario, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 22 de marzo del 2018.-
Lo Certifico.-



Julián Fajardo Aguilar,
Gerente - Secretario